PROTOCOLO DE MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AMBULANCIAS

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES

REGISTRO DE ELABORACION Y APROBACION DEL DOCUMENTO

ELABORO		**REVISO**	**APROBO**
Nombre	FUNDACION STEFF SALUD-LINA RODRIGUEZ	YURI JOSE ARIAS SILVA	YURI JOSE ARIAS SILVA
Firma			
Cargo	Contratista	Gerente	Gerente
Fecha	Diciembre 28 del 2023	Diciembre 28 del 2023	Diciembre 28 del 2023

Contenido

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVO 3
3. RESPONSABLES 3
   3.1. RESPONSABLES DE EJECUCION 3
   3.2. RESPONSABLE DE ADHERENCIA 5
1. MARCO NORMATIVO 5
2. DEFINICIONES 5
3. INDICACIONES 6
4. MATERIAL Y EQUIPO 6
5. PROTOCOLO 6
6. PRECAUCIONES 9
7. CONCLUSIONES 9
8. COMPLICACIONES 10
9. EDUCACIÓN AL USUARIO Y FAMILIA 10
10. ANEXOS 10

1. INTRODUCCION

Cuando hablamos de mantenimiento ya sea preventivo o correctivo nos enfocamos a una labor que no toda persona puede desempeñar, pues se requiere de conocimientos y destrezas técnicas para ejecutarlo.

Es importante mencionar que el mantenimiento correctivo más que un protocolo a seguir depende del diagnóstico identificado, por medio del cual se tomaran las decisiones necesarias en cuanto a las acciones que se realizaran. Dentro de las operaciones de mantenimiento correctivo está aquel que localiza averías o defectos para corregir los desperfectos identificados.

En lo que respecta a mantenimiento preventivo, éste consiste en crear un ambiente favorable para los equipos y conservar limpias todas las partes que lo componen

2. OBJETIVO

Contar con un Programa de Mantenimiento Preventivo que involucre a todas las Ambulancias de transporte asistencial básico que se encuentran en funcionamiento dentro la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres

3. RESPONSABLES

3.1. RESPONSABLES DE EJECUCION

Coordinador de Mantenimiento:

Velar por el cumplimiento de la mantención preventiva de las ambulancias.

Estar informado de la gestión de costos e indicadores de las operaciones relativas al servicio de traslado de pacientes.

Supervisar y exigir aplicación y cumplimiento de protocolo.

Determinar condiciones de operación y uso del parque automotor hospitalario.

Definir programa de mantención del parque automotor hospitalario

Gestionar las acciones tendientes a mantener operativa el parque automotor (Mantenciones Correctivas y Preventivas).

Conductores

Realizar lista de chequeo diaria del parque Automotor persuadiéndose de las condiciones en que recibió y entrega de la móvil donde ser revisa el estado de líquidos de freno, Lubricante, luces, neumáticos y equipamiento de las ambulancias al inicio de cada jornada. Asimismo, deberá mantener el vehículo en condiciones de limpieza y orden adecuado.

Verificar el estado de los elementos que hacen del equipamiento (mecánico) de la móvil asignada si las hubiere.

Deberá garantizar que la móvil a su cargo, permanezca en perfectas condiciones higiénicas y mecánicas.

Deberá Llevar el registro diario de los recorridos y actividades realizadas en la minuta asignada a cada móvil.

Deberá reportar de manera inmediata las fallas o daños del vehículo a su cargo, al coordinador de mantenimiento quien orientará las acciones y procedimientos a seguir.

Deberá mantener todos sus documentos personales vigentes de conformidad a las normas de tránsito.

Deberá velar porque los vehículos del parque automotor se encuentren al día (vigentes) según las normas de tránsito de lo contrario, deberá informar cualquier novedad al líder de bienes y servicios.

Los recibos de suministro combustible (gas- gasolina-ACPM) deberán entregarse inmediatamente después de realizar el abastecimiento, el recibo deberá ser

entregado en la oficina de bienes, los recibos deberán tener al respaldo; móvil, kilometraje y nombre del conductor que realizó el abastecimiento.

Los tanques de las móviles con combustible de ACPM y GASOLINA no pueden entregarse o guardarse con menos de medio tanque, en lo posible tratar de entregarlas abastecidas en el punto full.

Auxiliares de Enfermería:

Revisar equipamiento y solicitar reposición de elementos cuando éstos sean utilizados durante un traslado.

3.2. RESPONSABLE DE ADHERENCIA

Auditor de Calidad y funcionarios y/o contratistas con funciones de Coordinadores de la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres.

1. MARCO NORMATIVO

Decreto 1011 del 2006

Resolución N.° 3100 de 2019

guía técnica 'buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud"

2. DEFINICIONES

Ambulancias: Se refiere a los móviles destinados al traslado de pacientes acostados.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel mantenimiento o acciones de mantenimiento de carácter programado, con planificación previa y de ejecución periódica, ejecutando tareas de inspección o chequeo diario, reposición de

elementos, lubricantes, partes y piezas del vehículo, ajustes y limpieza que tienen por objeto asegurar las condiciones de operación a modo de no provocar daño a personas y bienes mitigando su riesgo de ocurrencia.

Pauta de Mantenimiento: Documento escrito donde se describen las tareas a realizar a las ambulancias incluidas en el Plan de Mantención de Ambulancias, se registran resultados de la aplicación de dichas tareas, incluyendo la firma de la empresa que realiza la mantención.

Plan de Mantención de Ambulancias: Documento interno en el cual se encuentra la programación del cambio de aceite y del mantenimiento preventivo de las ambulancias. Esta programación se revisa y se actualiza diariamente.

Hoja de Ruta: documento en el cual se consignan los detalles de los viajes diarios de cada ambulancia y el kilometraje respectivo.

3. INDICACIONES

- Todas las ambulancias que se encuentren habilitadas en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES

4. MATERIAL Y EQUIPO

- Formatos para seguimiento de los mantenimientos preventivos.
- Programación de mantenimientos.

5. PROTOCOLO

Las operaciones de traslado de pacientes, deben ser ejecutadas en ambulancias con capacidad, características técnicas y condiciones de equipamiento necesarias suficientes que permitan y aseguren la calidad del proceso en todo momento, para

lo cual deben desarrollarse una serie de actividades periódicas, formales, medibles y valorizables que permitan controlar, registrar y verificar que dichas condiciones se cumplan.

Este conjunto de actividades se subdivide en:

a) Mantención Preventiva diaria: Inspección ocular en terreno.

b) Mantención Preventiva Periódica: Ejecución de intervenciones de reposición, ajustes y lubricación a ejecutar según odómetro.

a). **MANTENCIÓN PREVENTIVA DIARIA DE LA AMBULANCIA**

- Todo conductor será responsable de la ambulancia bajo su operación, diariamente al inicio y cierre de su jornada deberá chequear el estado general del móvil, revisando el frenado, luces, niveles de refrigerante y lubricantes, sistema de radiocomunicación, equipamiento (Camilla y accesorios), estado neumáticos.

- De esta revisión dejará reporte escrito y firmado en el Formato: Lista de Chequeo Diario Parque Automotor (Anexo N.1) señalando observaciones o desviaciones detectadas, el cual deberá ser entregado por el conductor al líder de Bienes y Servicios al inicio y cierre de cada jornada.

- El líder de Bienes y Servicios, procederá previo al cierre de cada jornada a instruir al conductor la recarga de combustible, previo a la verificación y registro de odómetro e indicador de llenado.

- El conductor mantendrá la ambulancia correctamente aseada sin elementos que no correspondan a la actividad a la cual será destinado el vehículo, se prohíbe el ingreso de tv portátiles u otro artefacto que nada tenga que ver con la función de traslado o afecten la atención plena de la conducción.

USO DE MÓVILES:

El uso de vehículos que no se atengan en específico a lo indicado en general al presente protocolo será sancionado del puesto de trabajo

b). MANTENCIÓN PREVENTIVA PERIÓDICA:

La mantención preventiva periódica se ajustará a la pauta de ejecución de intervenciones según odómetro indicada en anexo Nº 2 Formato: Registro Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo del Parque Automotor. Estas mantenciones serán gestionadas por el líder de Bienes y Servicios a través de los proveedores contratados.

En caso de que coincida el Cambio de Aceite con el Mantenimiento Preventivo, se lleva a cabo primero el cambio de aceite.

PAUTAS MÍNIMAS DE MANTENCIÓN PARA AMBULANCIAS:

Actividad: Cambio de Aceite

- Las pautas mínimas definidas son: Cambio de aceite: cada 5000 km, existiendo un rango o delta de seguridad de 1000 km para su aplicación, dependiendo de la contingencia del servicio.

Actividad: Mantenimiento Preventivo

- Cada 15.000 km, existiendo un rango o delta de seguridad de 1000 km para su aplicación, dependiendo de la contingencia del servicio.
- Revisión Sistema de Dirección
- Revisión y desgaste y Presión Neumáticos
- Alineación de dirección y balanceo de ruedas
- Revisión sistema eléctrico y de alumbrado
- Revisión Nivel Aceite
- Revisión Nivel líquido de frenos
- Revisión Nivel Agua de Batería

DETECCIÓN DE FALLA EN RUTA:

Cuando en ruta el conductor detecte falla en la operación de la móvil que le signifique un riesgo en la conducción o un riesgo de daño mayor para el vehículo deberá detener en forma inmediata su marcha, comunicarse con el área de referencia y al líder de Bienes y Servicios esperando instrucciones y relevo de traslado.

Posterior a esto el líder del proceso de Bienes y Servicios solicitará la mantención correctiva de los móviles.

EXCEPCIONES:

En caso de existir reparaciones correctivas previas e inmediatas a la programación de mantención preventiva, éstas incorporarán en la ejecución de los trabajos aquellos ítems prontos a ejecutar (Límite aprox. 2000 kms), asimismo, cuando por razones fundadas no pudiere ejecutarse la mantención en fecha programada esta podrá suspenderse por un periodo no mayor a 15 días a en su defecto 2000 kms siempre y cuando no exista riesgo visible para las personas, operaciones y bienes involucrados.

6. PRECAUCIONES

Se debe cumplir cabalmente las instrucciones del procedimiento del protocolo de mantenimiento preventivo.

7. CONCLUSIONES

Al dar cumplimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos de forma oportuna se espera garantizar las ambulancias en óptimas condiciones de funcionamiento, además de prevenir que esta tenga un daño mayor, el cual puede aumentar los costos de reparación.

8. COMPLICACIONES

Altos costos por daños prevenibles. • Riesgo de atenciones inseguras hacia los pacientes, tripulantes y conductores.

9. EDUCACIÓN AL USUARIO Y FAMILIA

No Aplica

10. ANEXOS

Anexo 1: Lista de Chequeo Diario Parque Automotor

Anexo 2: Registro Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo del Parque Automotor

ANEXO 1: LISTA DE CHEQUEO DIARIA DE LA AMBULANCIA

HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES	**PREOPERACIONAL DE VEHICULOS**

CONDUCTOR		**FECHA.**	
No DE LICENCIA DEL CONDUCTOR		**HORA**	
TELEFONO CONDUCTOR		**KILOMETRAJE**	
PLACA DEL VEHICULO		**TECNOMECANICA**	
PLACA		**SOAT**	

C	Conforme
NC	No conforme
NA	No Aplica

CRITERIOS DE INSPECCION	**ESTADO**		
	C	**NC**	**NA**
1. NIVELES DE FLUIDOS			
El nivel de aceite motor es el adecuado			
Líquido de frenos			
Refrigerante			
Liquido limpia para brisas			
El nivel del combustible es el adecuado para trabajar			
El nivel del agua es el adecuado para trabajar el vehículo			
La batería está en buen estado			
ESTADO DE PLUMILLAS			
Delanteras			
Traseras			
PARABRISAS Y PINTURA			
Delantero			
Trasero			
Pintura General del Vehículo			
EQUIPO DE CARRETERA			
El Gato está en buenas condiciones			
Cruceta			
Triángulos y/o conos con cinta o material reflectivo			

Camilla rígida con arnés			
El extintor se encuentra recargado			
Cuenta con dos tacos para bloquear el vehículo			
Caja de herramientas (Alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas)			
La llanta de repuesto está en buenas condiciones.			
Se cuenta con linterna			
ESTADO Y PRESION DE LAS LLANTAS			
Presión de Aire			
Labrado			
SISTEMA DE LUCES			
Cocullos			
Estacionarias			
Direccional derecha			
Direccional izquierda			
Luz Baja			
Luz Alta			
Luz de freno			
Luz de reversa			
Luz interna			
Luz de placa			
CINTURONES DE SEGURIDAD Y SILLAS			
Conductor			
Acompañante			
Asientos traseros			
Las sillas están en buen estado			
Orden y aseo en cabina			
SISTEMAS DE ESPEJOS			
Espejo Lateral izquierdo			
Espejo Lateral derecho			
Retrovisor			
SISTEMAS A TENER EN CUENTA AL ENCENDER EL VEHICULO			
El sistema de encendido está en buenas condiciones			
La bocina está en buen estado			
El freno de emergencia está en buen estado			
Los frenos están en buen estado			
Dirección			
La alarma de retroceso está en buen estado			
El sistema de aire acondicionado está en buen estado			
DOCUMENTACION			
Cuenta con todos los documentos del Vehículo (licencia de tránsito, licencia de conducción, SOAT, revisión técnico mecánica)			
Cuenta con símbolo, logo, teléfono de la ESE, ciudad, sede y servicio de oferta.			
Cuenta con identificación en ambos costados del vehículo y parte posterior			

en sitio visible. El código de registro expedido por la secretaria de salud.			
OBSERVACIONES			
FIRMA			

ANEXO 2: REGISTRO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR

HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES	**CARACTERISTICAS GENERALES**

VEHICULO		**SOAT**	
MODELO		**BATERIA**	
COMBUSTIBLE		**LLANTAS**	
PLACA		**ACEITE**	
No DE TELEF.		**LUCES**	
MARCA		**PASTILLA**	
TECNO-MECANICA			

NOVEDADES						
FECHA	**DESCRIPCION**	**TALLER**	**MANTENIMIENTO**		**RESULTADO FINAL**	**RESPONSABLE**
			P	**C**		
OBSERVACIONES						

11. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	PROCESO ACTUALIZADO		FECHA			INFORMACION DE CAMBIOS			ELABORO/ACTUALIZO	DESCRIPCION DEL CAMBIO
	PROCESO	SUBPROCESO	DIA	MES	AÑO	E	M	X		
1	Prestación de servicios de salud	Urgencias	28	12	2023	X			Steff Salud	